

Decreto Alcaldicio N° 1422 /

CASTRO, 05 de Noviembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la Republica y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O: APRUEBASE Y AUTORIZASE, la actividad denominada "Nacional de Natación", actividad organizada por el CLUB DE NATACION DE CASTRO, en conjunto con la Oficina de Deportes, actividad a realizarse los días sábado 09 desde las 09:00 a 20.00 y domingo 10 desde las 09:00 a 17:00 horas del mes de noviembre del 2019, en dependencias del Polideportivo Educacional de la ciudad de Castro.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

JVS/DMV/AVH/lcc



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental. -
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Oficina de Deportes